

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0890-2026	
Nombre completo del contratista: YADY VANESSA FERNÁNDEZ BRAVO	
Documento de identificación: 1.335.280.430	
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0890-2026, suscrito con el/la señor(a) YADY VANESSA FERNÁNDEZ BRAVO hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0890-2026 en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.584.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$16.752.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición de 2 (DOS) cuotas, cada una por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.792.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A				
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$11.168.000)				
Adición: Por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.584.000).				
Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

\$16.752.000	\$2.792.000	\$13.960.000	\$0
--------------	-------------	--------------	-----

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082004086 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823538023 Operador: Simple Fecha de Pago: 02/Jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0890-2026

1.Apoyar la realización de acciones para la formación deportiva experiencial a través de la socialización, difusión y promoción de las actividades, programas, eventos y atenciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

presenciales y/o virtuales desarrolladas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, contribuyendo a la adecuada divulgación de la oferta institucional, garantizando la articulación entre las áreas involucradas y el cumplimiento de las acciones previstas en el proyecto.

El contratista apoyó la realización de acciones para la formación deportiva experiencial mediante el desarrollo de espacios de socialización, difusión y promoción de los programas y servicios de la Secretaría del Deporte y la Recreación. En cumplimiento de esta actividad, el 28 de mayo de 2026 participó en un conversatorio con los ídolos del programa Deporte al Barrio dirigido a los estudiantes de la Sede Educativa Santo Domingo, ubicada en el corregimiento de Pance. Asimismo, el 05 de junio de 2026 apoyó el desarrollo de un evento experiencial en el barrio Los Lagos (Comuna 13), junto con el gestor deportivo y los ídolos del deporte, en el cual se socializó la oferta institucional de la Subsecretaría de Fomento, promoviendo el acceso de la comunidad a los programas y servicios ofertados. De igual manera, el 07 de junio de 2026 participó en un evento experiencial realizado en la Cancha Departamental, con la participación de los deportistas Feiver Alfonso Mercado, Zuleiny Rodríguez Trujillo, Carolina Arias Vidal, Rosa Edith Ramos Caicedo, Jeferson Herrera y Yady Vanessa Fernández.

2.Brindar apoyo a la gestión comunicativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación, apoyando la actualización, difusión y seguimiento de contenidos institucionales a través de las redes sociales, conforme a los lineamientos establecidos y a las necesidades de los programas.

El contratista brindó apoyo a la gestión comunicativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación mediante la promoción y difusión de la oferta deportiva a través de las redes sociales institucionales, especialmente en la plataforma Instagram con historias y publicaciones. En desarrollo de esta actividad, apoyó la divulgación de contenidos relacionados con las jornadas recreativas, deportivas y demás acciones adelantadas por la Secretaría, contribuyendo a visibilizar el impacto de los programas institucionales y a fortalecer el acceso de la ciudadanía a la información sobre la oferta de deporte, recreación y actividad física.

3.Asistir , programar, organizar y apoyar la asistencia a las reuniones, capacitaciones y jornadas de trabajo programadas por el área de Fomento, que sean requeridas para el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

desarrollo del programa, incluyendo la gestión de convocatorias, registros y soportes correspondientes.

Durante este periodo, el contratista no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de esta obligación.

4. Ejecutar actividades de apoyo, consolidación y presentación de informes, planes de trabajo y cronogramas requeridos por el proyecto, asegurando la organización, actualización y disponibilidad de la información de acuerdo con los lineamientos del área.

El contratista ejecutó actividades de apoyo requeridas para el proyecto, mediante el diligenciamiento y ejecución del cronograma correspondiente al mes de junio, en el cual se programaron y desarrollaron las actividades asignadas conforme a los lineamientos establecidos por el área para la promoción de la oferta deportiva en el marco del programa Deporte al Barrio. Esta actividad permitió organizar las acciones previstas para el periodo, realizar seguimiento a su ejecución y garantizar la disponibilidad y actualización de la información requerida para el adecuado desarrollo del proyecto.

5. Las demás obligaciones relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Durante este periodo, el contratista no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de esta obligación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1kQadlzR-LLK6RQZPePLSt_JrlUmcJs-K?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0890-2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: El/La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el presente período.
EL CONTRATISTA ENVÍA LA PRESENTE CUENTA DE COBRO POR FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS (01 DE JULIO DE 2026), LO QUE ACARREA UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA TERCERA.

7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/jun/2026